JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A

En la ciudad de Loja, en la Sede del Gremio de Mecánicos y afines del cantón Loja, calle Turunuma y Granada, sector Turunuma, frente a Cafrilosa; siendo las 14:30 del día diez y seis de abril de 2018, se reúnen los accionistas previamente convocados por el Señor Presidente de la Compañía Renta Car Balcastro S.A a sesión de Junta General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2.- Apertura de la sesión por el Señor presidente de la Compañía
3.- Informe de actividades de la Presidencia de la Compañía
4. Autorización al Directorio de la Compañía para la firma de Actas Aclaratorias de compromiso de inversión de activos a la Compañía
5. Informe de actividades del gerente de la Compañía
6. Informe de ingresos y gastos de los aportes de los accionistas, periodo 2014 2017.
7. Informe económico de los aportes a la Caja de Ahorro y Crédito de la Compañía
8. Informe de gastos por concepto de trámites legales de vida jurídica de la Compañía
9. Informe de vigilancia y recomendaciones del Comisario del periodo económico del 2017
10. Informe económico y aprobación del Balance de la Compañía 2017
11. Presupuesto de la Compañía para el 2018
12. Clausura de la sesión.

En el primer punto del Orden del Día el Sr Víctor Castro Quichimbo, Gerente-Secretario, procede a nominar a los asistentes según la lista de accionistas, identificándose el número de 118 acciones de inmediato se procede a la lectura del Orden del Día, que es aprobado por mayoría de los accionistas presentes.

En el cuarto punto del orden del Día se procede a dar lectura a la Asamblea de accionistas el borrador del **ACTA DE MUTUO ACUERDO Y CONSTANCIA FIRMADA ENTRE LA COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A Y EL ACCIONISTA QUE MANTIENE EL APORTE ECONÓMICO CON UN VEHÍCULO COMO ACTIVO EN LA COMPAÑÍA,** la misma que es aprobada por la Junta General con mayoría de votos; por consiguiente se incluirá en la misma acta en un articulado correspondiente la resolución de autorización al Directorio y por su intermedio al Gerente General, los procedimientos de trámite de devolución del aporte económico con el mismo vehículo aportado según acta y de acuerdo al avalúo del SRI a la fecha de la transacción y en el tiempo que lo solicite el accionista; previo a la cancelación de todas las obligaciones económicas con la Compañía; la Junta General aprueba por mayoría de votos para que se realice los trámites legales correspondientes en favor de los accionistas.

En el quinto punto del Orden del Día el Sr. Gerente General de la Compañía informa de las actividades, en los aspectos siguientes:

- La participación en las permanentes reuniones de Directorio, para tratar y resolver los diferentes procedimientos de funcionamiento de la oficina y servicio de vehículos de la Compañía
- Organización de pago de aportes de los accionistas
- Gestiones del permiso de pre ración de los vehículos de la Compañía
- Gestiones de la creación y funcionamiento de la oficina a través de convenio con el gremio de mecánicos
- Tramites y logró el permiso de funcionamiento de la oficina durante cuatro meses por el periodo del 2017
- Trámites Municipales de renovación de permiso de funcionamiento de la oficina para el año 2018
- Coordinación de trámites y representación en la gestión de legalidad de los vehículos que han ingresado a la Compañía
- Tramites de inconvenientes con la policía en rutas y se está saneando con los procedimientos legales respectivos
- Se está gestionando la oficina en Yanzatza y Machala; primero se instalará en Yanzatza
- Se adelanta la creación de la operadora de turismo
- Se informa en cuanto a los convenios con la Cooperativa JEP con el respaldo de adquirir prestamos
- Se está gestionando las soluciones sobre las deudas con la Cooperativa Cristo Rey y la cooperativa de Ahorro y Crédito Loja.

En este mismo punto del Orden del Día Edy Curipoma explica sobre las **cuentas por pagar de los accionistas fundadores** que tienen que cancelar los aportes para financiar los egresos de procesos de trámites de legalidad jurídica de la Compañía, aprobado por la Junta General de accionistas

Con el fin de cancelar las cuentas por pagar por concepto de tramites de vida juridica de la Compañía Renta Car Balñcastro S.A, aprobado en Junta General de accionistas, se resolvio que los 34 accionistas cancelen una cuota extraordinaria del monto total de gastos, distribuido por el numero de aciones de cada accionistas, y en el caso de los 20 accionistas para completar los 54 accionistas aportaran con el valor de 100 dolares, que sumado determinan un valor total de $ **15.781,20** por recaudar y que ingresara a la tesorería de la Compañía; la demostración de los valores de aportes se determina en el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	NRO DE ACCIONES	VALOR/CADA ACCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL APORTES
6	10	69,08	690,08	4.140
28	5	69,08	345,40	9.671,20
20*	--	100,00	100	2.000,00
54			**TOTAL:**	**15.781,20**

NB: *Los 20 accionistas del cuadro adjunto, según registro de ingreso, aportan con $ 100,00

dólares cada uno

Luego de haber expuesto los informes por el Sr. Víctor Castro Gerente de la Compañía y el Sr. Edy Curipoma Vocal Principal de la Compañía; la Presidencia somete a votación de la Junta General, la misma que es aprobada por mayoría de votos; por consiguiente, se procederá a la ejecución de la presente resolución del punto correspondiente.

Previa autorización de la Junta General, se integra los puntos 6, 7 y 8 del Orden del Día, para la presentación del informe económico de los años 2014 al 2017; considerando los ingresos de los accionistas y gastos de la compañía renta car Balcastro, aportes de la Caja de Ahorro de los mismos accionistas y trámites legales de vida jurídica de la Compañía; bajo los rubros anotados, la Lic. Leydi Quevedo Contadora contratada por la Compañía, procede a exponer todo el informe financiero, que se lo resume en los siguientes aspectos

Luego de la exposición detallada del manejo contable y del balance de económico de la compañía, la Junta General de accionistas procede aprobar por mayoría de votos.

En el noveno punto del orden del Día, el Sr. Ovidio Balcázar Comisario de la Compañía, expone que todos los procedimientos contables y financieros realizados por la Lic. Leydi Quevedo contadora contratada por la Compañía y la presentación de justificativos por los responsables de las diferentes administraciones durante el periodo 2014 al 2017, se los realizo con su presencia como representante a la vigilancia de los fondos de la Compañía; por lo tanto da fe de haberse cumplido con lo que demanda la representación.

En el décimo punto del Orden del Día el Sr. Ovidio Balcázar Comisario de la Compañía, declara aprobada su vigilancia en el manejo de los fondos y la realización del balance efectuado por la Contadora Centrada, en razón que ha sido analizado en base de algunas reuniones con el Directorio de la Compañía.

En el onceavo punto del Orden del Día el Sr. Edy Curipoma, Vocal principal de la Compañía por encargo del Directorio, realiza la exposición del **PRESUPUESTO ANUAL DEL 2018,** manifestando de la necesidad de los aportes económicos por acciones como lo disponen las normas legales y estatutarias, para cubrir los gastos del año que decurre, que permitirá cumplir con la gestión administraba y financiera de la Compañía Renta Car Balcastro S.A; de inmediato el Sr. Wilman Edy Curipoma procede a dar lectura bajo el siguiente detalle:

AMBITOS	TOTAL	PORCENTAJE
Administración general	25.938,84	86,7
Administración financiera	1.044	3,5 %
Fortalecimiento, gestión y capacitación empresarial	2.364	7,9 %
Imprevistos	586,94	2,0 %
	29.933,78	**100 %**

Luego de la exposición de la propuesta financiera; los accionistas realizan algunas inquietudes y que luego de ser contestadas, se somete a votación de la Junta General, siendo aprobada por mayoría de votos; por consiguiente el monto **29.933, 78 (veinte y nueve mil novecientos treinta y tres dólares/78 centavos)** que es el presupuesto para el 2018, estará financiado con el aporte obligatorio de todos los accionistas de la Compañía con una **cuota mensual de $ 12, 47** por cada acción que tenga el accionista; regidos a partir del mes de enero a Diciembre del 2018.

Sin más asuntos que tratar, se concede el receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria con las resoluciones aprobadas del Orden del Día; y se procede a la clausura de la sesión, siendo las diez y ocho horas del mismo día mes y año; para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Compañía y el Gerente en calidad de Secretario.

.....
Lic. Mgs. Antonio E. Balcazar
PRESIDENTE
COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A

.....
Sr. Víctor Edgar Castro Quichimbo
GERENTE GENERAL/SECRETARIO
COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A